CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

CON-3542-ASOA-2022-OBR-1550

Soacha, 29 de enero de 2026

Señores:

DRA. SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA
SECRETARIA GENERAL (E)
ING. JENNIFER STEFANY GUTIÉRREZ OLARTE
APOYO A LA SUPERVISIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Calle 13 No. 7 - 30
Soacha - Cundinamarca

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 3542-2021 CAM DE OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA"*

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DEL VALOR DESCONTADO POR CONCEPTO DE RETEGARANTÍA - CONTRATO No. 3542 DE 2021

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato No. 3542 de 2021, el Consorcio Edificar CGJ2 se permite solicitar el pago del valor descontado en las actas parciales de obra, correspondiente al dos por ciento (2%) establecido como RETEGARANTÍA, conforme a lo dispuesto en el Modificatorio No. 1 del contrato en referencia.

De acuerdo con las liquidaciones efectuadas, el valor total objeto de esta solicitud asciende a la suma de:

DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEIS PESOS CON DOS CENTAVOS ($ 2.120.049.006,02 M/CTE).

El valor mencionado fue descontado de las actas de pago durante la ejecución contractual, en cumplimiento de lo establecido contractualmente, razón por la cual solicitamos se adelanten las gestiones administrativas y financieras necesarias para proceder con su reconocimiento y pago al Consorcio.

Es importante precisar que las actividades objeto de los descuentos por concepto de RETEGARANTÍA se encuentran ejecutadas en su totalidad y han sido recibidas a satisfacción por la Interventoría Consorcio Interdesarrollo, sin que a la fecha se registren observaciones pendientes.

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o soporte que se requiera para dar trámite a lo aquí solicitado.

Cordialmente,

ING. GERMÁN A. TORRES GAITÁN
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT: 901.552.186-8

Anexos: NA
Copia: CONSORCIO INTERDESARROLLO
ING. LUISA FERNANDA PULIDO BUITRAGO – DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.
ING. FABIÁN ANDRÉS CUESTA CANTOR – DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
Proyectó JSL
Revisó JLPM
Aprobó JLPM – GATG

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2